

DECRETO ALCALDICIO N° 1609 /

AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA

REQUINOA, 28 JUN. 2011

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El acta de apertura electrónica de cotizaciones por la compra de 33 Altas Integrales para pacientes de 60 años de Consultorio ó Postas de Salud Rural de la comuna de Requinoa del Programa Ges Odontológico del Adulto 2011, correspondiente a la adquisición N° 3663-63-L111 donde presentaron oferta 1 Proveedor.

El Decreto Alcaldicio N° 3143 de fecha 30 de diciembre de 2010, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2011.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

Autoriza Licitación ID N° 3663-63-L111
Adjudicase adquisición de 33 Altas Integrales para pacientes de 60 años de Consultorio ó Postas de Salud Rural de la comuna de Requinoa del Programa Ges Odontológico del Adulto 2011, del Consultorio de Requinoa al Proveedor como a continuación de detalla:

Nombre del Proveedor

DR. RICARDO SALAS SOTO
RUT 9.575.437-6

\$ 2.310.000

TOTAL ADJUDICADO \$ 2.310.000 CON IMPUESTO INCLUIDO

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.11.999.001.001 Otros Servicios Técnicos y Profesionales del Departamento de Salud de Requinoa.

El proveedor fue elegido por la comisión conformada por la Directora del Cesfam - Jefe de Departamento de salud y Encargada de Adquisiciones, y fue por Experiencia Profesional en este tipo de Programas y Oferta Económica.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/ MAVS /SAC/MMA/mma



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de Transparencia (1)